



SUGEVAL

**Informe de Liquidación
Presupuestaria**

2021

Enero 2022

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	3
INTRODUCCIÓN.....	3
OBJETIVOS DEL INFORME	3
A. RESULTADOS DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA (3.9.19 B)	4
I. RESUMEN INSTITUCIONAL DE LOS INGRESOS Y EGRESOS EJECUTADOS EN EL PERIODO (4.3.19 B.I).....	4
Cuadro No. 1 Resumen de ingresos recibidos y gastos ejecutados.....	4
II. DETALLE DE LA CONFORMACIÓN DEL SUPERÁVIT ESPECÍFICO (4.3.19 B.II).....	5
III. MONTO DEL SUPERÁVIT LIBRE O DÉFICIT (4.3.19 B.III)	5
Cuadro No. 2 Liquidación del presupuesto del Ingresos y Egresos 2021.....	5
IV. DETALLE DEL CÁLCULO DE CADA UNO DE LOS COMPONENTES DEL SUPERÁVIT. (4.3.19 B.IV)	5
V. DETALLE DEL SUPERÁVIT ACUMULADO TOTAL Y POR CADA UNA DE LAS FUENTES LIBRE Y ESPECÍFICO (4.3.19 B.V)	6
B. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (4.3.19 C).....	6
I. COMENTARIOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTOS Y PRINCIPALES DESVIACIONES (4.3.19 C.I).....	6
Cuadro No. 3 Total de ingresos recibidos 2021	6
Cuadro No. 4 Detalle del presupuesto de egresos ejecutado.....	6
II. FINANCIEROS	8
III. ESTADOS FINANCIEROS.....	8
C. RESULTADO DE LA REALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y METAS PREVIAMENTE ESTABLECIDAS	9
Cuadro No. 5 Presupuesto de egresos ejecutado por programa y por meta	9
(en colones).....	9
D. RESUMEN	15
Gráfico No. 1 Conformación del Presupuesto por Partida.....	15
E. CONCLUSIÓN	15
Gráfico No. 2 Detalle de Ejecución de Presupuesto.....	16

PRESENTACIÓN

En cumplimiento con la normativa vigente y las disposiciones de la Contraloría General de la República (CGR), se presenta el siguiente informe, el cual corresponde al detalle de liquidación presupuestaria del 2021. Este reporte tiene como objeto brindar al Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y a la Contraloría General de la República (CGR), la información relacionada con la ejecución económica del presupuesto de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), de conformidad con los lineamientos presupuestarios previamente establecidos por la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica (BCCR) y por el CONASSIF.

INTRODUCCIÓN

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) en el acuerdo CNS-1600/10 y CNS-1601/09 del 24 de agosto del 2020 dispuso en firme solicitar a la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica la aprobación de una transferencia por **¢30.656.362.779,38**, para efectos del financiamiento de los presupuestos ordinarios de los órganos desconcentrados y del CONASSIF, correspondientes al 2021. Por su parte, la Junta Directiva del BCCR aprobó la transferencia por **¢30.656.362.779,38** como el límite global, en el numeral II del artículo 6 del acta de la sesión 5895-2020, celebrada el 16 de setiembre del 2020.

Posteriormente, el CONASSIF, en el artículo 7 del acta de la sesión 1606-2020, celebrada el 21 de setiembre del 2020, dispuso aprobar el Plan Operativo Institucional y el Presupuesto de la Superintendencia General de Valores para el año 2021, por un monto de **¢5.778.963.922,31**, el cual fue aprobado parcialmente después por la Contraloría General de la República mediante el oficio 18894 Ref. DFOE-EC-1300 del 02 de diciembre, 2020.

En el apartado de anexos, se detalla por cada cuenta la composición del presupuesto, el grado de ejecución alcanzado, de igual forma se indica que para el final del período el porcentaje de ejecución general alcanzado fue del **78,78%**, según los parámetros de medición esta ejecución se califica como **buena**.

OBJETIVOS DEL INFORME

El presente informe de liquidación presupuestaria tiene como propósito los siguientes objetivos:

- Brindar al Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y a la Contraloría General de la República (CGR) la información relativa a la ejecución del presupuesto de la SUGEVAL para el ejercicio económico 2021, de conformidad con los lineamientos exigidos para estos casos por el Ente Contralor y el Consejo.

- Analizar y justificar los niveles de ejecución de las principales cuentas presupuestarias, así como de aquellas en donde se observan las mayores desviaciones respecto de la ejecución prevista.
- Facilitar información sobre la ejecución presupuestaria, los mecanismos de control y seguimiento, para que sea utilizada como una herramienta de gestión y control tanto para la SUGEVAL como para el CONASSIF.
- Cumplir con la norma técnica de presupuesto público 4.3.17, 4.3.18 y 4.3.19 de la Contraloría General de la República.

A. RESULTADOS DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA (3.9.19 b)

i. Resumen institucional de los ingresos y egresos ejecutados en el periodo (4.3.19 b.i)

El siguiente cuadro refleja la totalidad de ingresos recibidos y la totalidad de gastos ejecutados al 31 de diciembre 2021, con el fin de reflejar el resultado financiero institucional.

Cuadro No. 1 Resumen de ingresos recibidos y gastos ejecutados
(en colones)

A Ingresos Corrientes	Monto	A Gastos de Administración (Ejecutado más comprometido)	Monto
1.0.0.0.00.00.0.0.000 Ingresos Corrientes	5.778.963.922	0 Remuneraciones	2.546.073.364
1.4.0.0.00.00.0.0.000 Transferencias Corrientes	5.778.963.922	1 Servicios	1.918.329.879
1.4.1.0.00.00.0.0.000 Transferencias Corrientes al Sector Público	5.778.963.922	2 Materiales y suministros	1.265.546
1.4.1.6.00.00.0.0.000 Aporte del Banco Central de Costa Rica sobre el 100% del presupuesto, según artículo 174, Ley 7732	5.778.963.922	6 Transferencias corrientes	40.206.250
		B Servicio de la Deuda	4.505.875.039
		C Inversiones (Bienes duraderos)	46.871.493
TOTAL GENERAL	5.778.963.922	TOTAL GENERAL	4.552.746.531

ii. Detalle de la conformación del superávit específico (4.3.19 b.ii)

El financiamiento del presupuesto de la SUGEVAL está determinado en la Ley Reguladora del Mercado de Valores seguros N° 7732, artículo 174, que establece: “El presupuesto de las superintendencias será financiado en un ochenta por ciento (80%) con recursos provenientes del Banco Central de Costa Rica y en un veinte por ciento (20%) de los gastos efectivamente incurridos, mediante contribuciones obligatorias de los sujetos fiscalizados.”

Dada esa normativa, la SUGEVAL no refleja superávit de ningún tipo, por lo que no se presenta detalle alguno de la conformación del superávit en esta sección del informe.

iii. Monto del superávit libre o déficit (4.3.19 b.iii)

La Superintendencia no genera superávit o déficit. El siguiente cuadro refleja de manera resumida los ingresos totales devengados y los gastos ejecutados.

Cuadro No. 2 Liquidación del presupuesto del Ingresos y Egresos 2021
(en colones)

Detalle	Monto	Total
1- Ingresos presupuestados	5.778.963.922	
Ingresos devengados	4.552.746.531	
<u>Superávit o pérdida de ingresos</u>		<u>-1.226.217.391</u>
2- Egresos presupuestados	5.778.963.922	
Total gastos	4.552.746.531	
<u>Superávit o pérdida de egresos</u>		<u>-1.226.217.391</u>
Total Superávit		0,00
Resumen		
Ingresos devengados		4.552.746.531
Menos		
Total egresos		-4.552.746.531
Superávit o Pérdida		0,00

iv. Detalle del cálculo de cada uno de los componentes del superávit. (4.3.19 b.iv)

La SUGEVAL no presenta superávit de ningún tipo, por lo tanto, no se presenta al cálculo al que hace referencia este punto en el informe.

v. Detalle del superávit acumulado total y por cada una de las fuentes libre y específico (4.3.19 b.v)

La SUGEVAL no presenta superávit de ningún tipo, por lo tanto, no se presenta al cálculo al que hace referencia este punto en el informe.

B. Información Complementaria (4.3.19 c)

i. Comentarios generales de la liquidación de los ingresos y gastos y principales desviaciones (4.3.19 c.i)

Ingresos recibidos

Los ingresos devengados dependen de la ejecución efectiva de los egresos presupuestados, el siguiente cuadro detalla el total de ingresos recibidos para el período 2021.

Cuadro No. 3 Total de ingresos recibidos 2021

(en colones)

Cuenta	Descripción	Reglón	Subpartida	Grupo de subpartida	Partida
1.0.0.0.00.00.0.0.000	Ingresos Corrientes				4.552.746.531
1.4.0.0.00.00.0.0.000	Transferencias Corrientes			4.552.746.531	
1.4.1.0.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes del Sector Público		4.552.746.531		
1.4.1.6.00.00.0.0.000	Aporte del Banco Central de Costa Rica, sobre el 100% del presupuesto, según artículo 174, Ley 7732 Superintendencias General de Valores (SUGEVAL)	4.552.746.531			

Egresos ejecutados

El siguiente cuadro detalla el total de egresos realizados para el período 2021.

Cuadro No. 4 Detalle del presupuesto de egresos ejecutado

(en colones)

Código	Partida	Presupuesto Final	Ejecución	% Ejecu+ compr.
0	Remuneraciones	3.273.146.485	2.546.073.364	77,79%
1	Servicios	2.203.538.289	1.918.329.879	87,06%
2	Materiales y Suministros	7.660.000	1.265.546	16,52%
5	Bienes duraderos	48.555.361	46.871.493	96,53%
6	Transferencias corrientes	140.742.424	40.206.250	28,57%
9	Cuentas especiales	105.321.363	-	0,00%
	Total	5.778.963.922	4.552.746.531	78,78%

Partida 0 “Remuneraciones”

Comprende el pago de remuneraciones básicas en dinero al personal permanente y transitorio de la institución cuya relación se rige por las leyes laborales vigentes. Además, comprende los incentivos derivados del salario o complementarios a este, como el decimotercer mes o la retribución por años servidos, así como gastos por concepto de las contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social. La ejecución alcanzada fue de **77,79%** de los recursos destinados para el año, representando un gasto de **¢2.546,1** millones.

Partida 1 “Servicios”

Esta partida presupuestaria incluye las obligaciones que la institución contrae, generalmente, mediante contratos administrativos con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, por la prestación de servicios de diversa naturaleza y por el uso de bienes muebles e inmuebles, incluyendo los servicios que se destinan al mantenimiento, conservación y reparación menor u ordinaria, preventiva y habitual de bienes de capital, que tienen como finalidad conservar el activo en condiciones normales de servicio.

De igual forma incluye entre otros, los pagos por servicios públicos, servicios de mantenimiento y reparación, servicios comerciales y financieros, así como la contratación de diversos servicios de carácter profesional y técnico, incluyendo los servicios de apoyo que brinda el BCCR a la SUGEVAL. Para el período de evaluación, esta partida mostró una ejecución del **87,06%**. En términos absolutos significa un monto de **¢1.918,3** millones.

Partida 2 “Materiales y Suministros”

Esta partida tuvo una ejecución general del **16,52%**, correspondiendo en términos absolutos a **¢1,3** millones, de los cuales incluyen los gastos erogados correspondientes a compra de útiles, materiales, artículos y suministros que tienen como característica principal una corta duración.

Para el año 2021 este grupo de cuentas tuvo una ejecución baja con relación a los años anteriores, debido a la emergencia sanitaria que atraviesa el país, y la aplicación del teletrabajo para la mayoría de los funcionarios de esta Superintendencia.

Partida 5 “Bienes Duraderos”

Esta cuenta comprende la adquisición de bienes duraderos nuevos, como son los bienes de capital fijo, muebles e inmuebles. Los bienes que integran esta partida son activos de naturaleza relativamente permanente, de empleo continuado y habitual, que se utilizan en las actividades de operación de la entidad, tiene una vida útil estimada superior a un año; no están destinados a la venta, están sujetos a depreciación, a inventario y control.

De acuerdo con el Programa de Inversiones para el 2021 la SUGEVAL destinó un monto de **¢46,9** millones, lo que representa una ejecución del **96,53%** empleado principalmente

en la compra de mobiliarios y equipos como: equipo de comunicación, equipos de oficina y licencias de softwares.

Partida 6 “Transferencias Corrientes”

Esta cuenta representa las erogaciones que se destinan a satisfacer necesidades públicas de diversa índole, sin que exista una contraprestación de bienes, servicios o derechos a favor de quien transfiere los recursos, los cuales se destinan a personas, entes u órganos de sector público, privado y externo para financiar fundamentalmente gasto corriente por concepto de donaciones, subsidios, subvenciones, cuotas a organismos internacionales, prestaciones laborales, pensiones, becas, indemnizaciones entre otros. Al término del 2021 la ejecución fue de un **28,57%**, lo que en términos absolutos representa un monto de **¢40,2 millones**.

Partida 09 “Cuentas Especiales”

Incluye la previsión de recursos que no tienen asignación presupuestaria determinada, las cuales provienen tanto de recursos libres como de recursos con destino específico.

No se deben ejecutar gastos directamente a las subpartidas que forman parte de este grupo. Para utilizar dichas sumas se deben efectuar los traslados presupuestarios a las subpartidas correspondientes y seguir los mecanismos legales y técnicos establecidos (como por ejemplo el empleo de modificaciones presupuestarias).

En este caso la suma de **¢105,3 millones** corresponde a recursos trasladados de las partidas de Remuneraciones, Retribución por años servidos, Aporte Patronal al FCL y Alimentos y bebidas solicitados por la Contraloría General de la República para la aprobación parcial del presupuesto 2021.

ii. Financieros

La SUGEVAL es un Órgano de Desconcentración Máxima adscrito al Banco Central de Costa Rica, en consecuencia, no emite estados financieros. Esos documentos los incluye el Banco Central dentro del legajo que remite a través del Sistema de Presupuestos Públicos de la Contraloría General de la República, por lo tanto, no se incluye en este informe de liquidación la congruencia de los informes de ejecución presupuestaria con los estados financieros.

iii. Estados Financieros

Dadas las razones expuestas anteriormente, no se adjuntan estos documentos en este apartado.

iv. Situación económico-financiera global de la Institución, con base en los estados financieros.

Dadas las razones expuestas anteriormente, no se adjuntan estos documentos en este apartado.

C. Resultado de la realización de los objetivos y metas previamente establecidas

Para efectos de este informe se establecieron 6 programas, en donde cada uno de ellos establece objetivos y productos que contribuyen al propósito de la Organización. El siguiente cuadro representa el presupuesto asignado por meta y la ejecución lograda en cada uno.

**Cuadro No. 5 Presupuesto de egresos ejecutado por programa y por meta
(en colones)**

DEPENDENCIA	# META	ENUNCIADO	Presupuesto por meta	Ejecutado por meta	Porcentaje Ejecución
DESPACHO			811.054.479	493.965.763	61%
	1	Coordinar el cumplimiento de los requerimientos que se derivan del portafolio de proyectos del Plan Estratégico	46.185.046,72	28.128.605,94	
	5	Realizar en un 100% las tareas relacionadas con las actividades vinculadas a estudios técnicos sobre instrumentos de inversión, innovación y crecimiento del mercado de valores.	171.655.867,83	104.545.531,63	
	6	Realizar en un 100% las correspondientes tareas relacionadas con las actividades de seguimiento a las labores, coordinación de las tareas relativas a autoevaluación, Gestión de Riesgos, sitio de calidad, POI, Presupuesto, Plan Estratégico y Plan de Continuidad, actividades de rendición de cuentas, seguimiento a recomendaciones de Auditoría Interna y presentación de informes de seguimiento a la situación de los mercados de valores al Conassif	356.742.659,18	217.271.051,85	
	7	Realizar en un 100% las tareas vinculadas con el análisis macro y meso para el sistema financiero local e internacional	68.497.710,00	41.717.941,82	
		Tiempo no laborado (vacaciones, licencias, almuerzo)	167.973.195,25	102.302.631,53	
GESTION INSTITUCIONAL			2.491.419.791,59	2.094.734.722,12	84%
	1	Cumplir en el tiempo establecido, con la totalidad de trabajos programados para el Área en funciones relacionadas con recursos humanos, manejo de cuentas presupuestarias, compra de bienes y servicios, control de inventarios, transporte de funcionarios y mensajería, etc.	197.092.212,53	165.711.094,71	

DEPENDENCIA	# META	ENUNCIADO	Presupuesto por meta	Ejecutado por meta	Porcentaje Ejecución
	2	Brindar servicios especializados de información a los distintos grupos de usuarios externos: regulados, estudiantes, periodistas, entre otros, por medio del diseño de productos y servicios informativos.	240.648.502,60	202.332.331,11	
	3	Coordinar todas las actividades educativas, así como diseñar productos y servicios informativos dirigidos al inversionista no especializado.	1.017.257.154,42	855.288.976,14	
	4	Gestionar toda la información oficial de la Institución, con el fin de facilitar a los usuarios internos la toma de decisiones.	70.778.971,35	59.509.509,15	
	5	Brindar servicios especializados de información a los distintos grupos de usuarios externos: regulados, estudiantes, periodistas, entre otros, por medio de la atención de consultas y servicios diseñados de acuerdo con sus necesidades.	144.824.664,46	121.765.611,03	
	6	Atender en tiempo el 100% de las solicitudes y tareas relacionadas con los Proyectos Estratégicos en los cuales participen miembros del Departamento	170.087.312,70	143.005.928,14	
	7	Atender en tiempo el 100% de las actividades programadas para mejorar el desempeño organizacional (elaboración y actualización de procedimientos en el Sitio de Calidad, elaboración y atención de las tareas sobre la Autoevaluación de Control Interno, Plan de Continuidad y SEVRI, plan de Capacitación, Rendición de cuentas y memoria institucional, atención de recomendaciones de la Auditoría Interna, actividades de educación financiera asignadas, la elaboración y evaluación del Plan Anual Operativo y Plan Estratégico Institucional, gestión de riesgos y calidad) Administración y actualización del RNVI, atención de consultas.	127.293.257,71	107.025.563,38	
		Tiempo no laborado (vacaciones, licencias, almuerzo)	523.437.715,83	440.095.708,45	
ASESORIA JURIDICA			443.601.816,01	322.746.766,55	73%
	1	Atender el 100% de las solicitudes de asesoría y consultas del Departamento de Oferta Pública, dentro de los plazos establecidos y definidos en la descripción de actividades de dicha dependencia.	97.647.756,30	71.044.563,99	
	2	Atender el 100% de las solicitudes de asesoría y consultas, debidamente documentadas, de las distintas dependencias de la Sugeval, del Superintendente y de todas las entidades relacionadas, participantes del mercado e inversionistas, dentro de los plazos establecidos y definidos en la descripción de actividades.	67.178.094,00	48.876.068,22	

DEPENDENCIA	# META	ENUNCIADO	Presupuesto por meta	Ejecutado por meta	Porcentaje Ejecución
	3	Tramitación y asesoría en el 100% de los procedimientos administrativos sancionatorios dentro de los plazos propuestos.	102.461.592,64	74.546.916,92	
	4	Atender en tiempo el 100% de las solicitudes y tareas relacionadas con los Proyectos Estratégicos en los cuales participen miembros de la División	19.590.485,90	14.253.246,38	
	5	Atender en tiempo el 100% de las actividades programadas para mejorar el desempeño organizacional (elaboración y actualización de procedimientos en el Sitio de Calidad, elaboración y atención de las tareas sobre la Autoevaluación de Control Interno, Plan de Continuidad y SEVRI, plan de Capacitación, Rendición de cuentas y memoria institucional, atención de recomendaciones de la Auditoría Interna, actividades de educación financiera asignadas, elaboración y evaluación del Plan Anual Operativo y Plan Estratégico Institucional, gestión de riesgos y calidad).	22.820.021,67	16.602.926,19	
	6	Gestionar en un 100% las propuestas normativas asignadas a la División (Reglamentos, Lineamientos y Acuerdos: elaboración, seguimiento a implementación, socialización, o realización de observaciones), y coordinar las actividades de desarrollo normativa aplicable a las entidades supervisadas por SUGEVAL o las normas de carácter transversal en donde participen dos o más de las superintendencias del sistema financiero.	42.654.246,12	31.033.506,89	
		Tiempo no laborado (vacaciones, licencias, almuerzo)	91.249.619,38	66.389.537,96	
SUPERVISIÓN DE MERCADOS E INTERMEDIARIOS			861.256.915,78	686.210.319,92	80%
	1	Cumplir en un 100% con la programación de supervisión para las entidades que forman parte de las infraestructuras de mercado.	332.432.747,52	264.867.286,22	
	2	Cumplir en un 100% con la programación de supervisión in situ definida para el año que incluya: puestos de bolsa, entidades de custodia bancaria, bolsa de valores y depositarios de valores, considerando las actividades autorizadas para cada tipo de entidad.	238.315.585,52	189.879.014,25	
	3	Entregar en un 100% los productos informativos periódicos, al público interno o externo de la SUGEVAL asignados a la División (informes y boletines), y atender los requerimientos de creación o mejora a productos informativos de la SUGEVAL asignados a la División, para velar por que la divulgación de información al público e inversionistas sea veraz, suficiente y oportuna, respecto a los productos o servicios ofrecidos en el mercado costarricense.	24.843.949,49	19.794.528,46	

DEPENDENCIA	# META	ENUNCIADO	Presupuesto por meta	Ejecutado por meta	Porcentaje Ejecución
	4	Gestionar en un 100% las propuestas normativas asignadas a la División (Reglamentos, Lineamientos y Acuerdos: elaboración, seguimiento a implementación, socialización, o realización de observaciones) y realizar observaciones a propuestas normativas transversales.	42.648.779,96	33.980.607,19	
	5	Atender en tiempo el 100% de las solicitudes y tareas relacionadas con los Proyectos Estratégicos en los cuales participen miembros de la División	16.272.786,92	12.965.416,14	
	6	Atender en tiempo el 100% de las actividades programadas para mejorar el desempeño organizacional (elaboración y actualización de procedimientos en el Sitio de Calidad, elaboración y atención de las tareas sobre la Autoevaluación de Control Interno, Plan de Continuidad y SEVRI, plan de Capacitación, Rendición de cuentas y memoria institucional, atención de recomendaciones de la Auditoría Interna, actividades de educación financiera asignadas, la elaboración y evaluación del Plan Anual Operativo y Plan Estratégico Institucional, gestión de riesgos y calidad).	27.121.311,53	21.609.026,90	
		Tiempo no laborado (vacaciones, licencias, almuerzo)	179.621.754,84	143.114.440,76	
SUPERVISIÓN FONDOS DE INVERSIÓN Y EMISORES			735.777.211,16	590.903.025,00	80%
	1	Cumplir en un 100% con la programación de supervisión en el año de las entidades asignadas a la División (sociedades administradoras, fondos de inversión, sociedades calificadoras, sociedades titularizadoras, emisores de valores), para velar por el debido resguardo e integridad de los patrimonios y de las carteras administradas, para cumplimiento de la política de inversión y demás exigencias establecidas en sus reglamentos internos y normativas, para que la situación financiera y de continuidad operacional de entidades reguladas no ponga en riesgo los compromisos que tienen con sus clientes, y para que no se realicen prácticas comerciales y de inversión que atenten contra el mejor interés de los clientes, o que atenten contra los principios de gobierno corporativo que facilitan la creación de un ambiente de confianza, transparencia y rendición de cuentas.	343.168.488,87	275.598.775,12	
	2	Entregar en un 100% los productos informativos periódicos, al público interno o externo de la SUGEVAL asignados a la División (informes y boletines), y atender los requerimientos de creación o mejora a productos informativos de la SUGEVAL asignados a la División, para velar por que la divulgación de información al público e inversionistas sea	21.390.808,06	17.178.968,03	

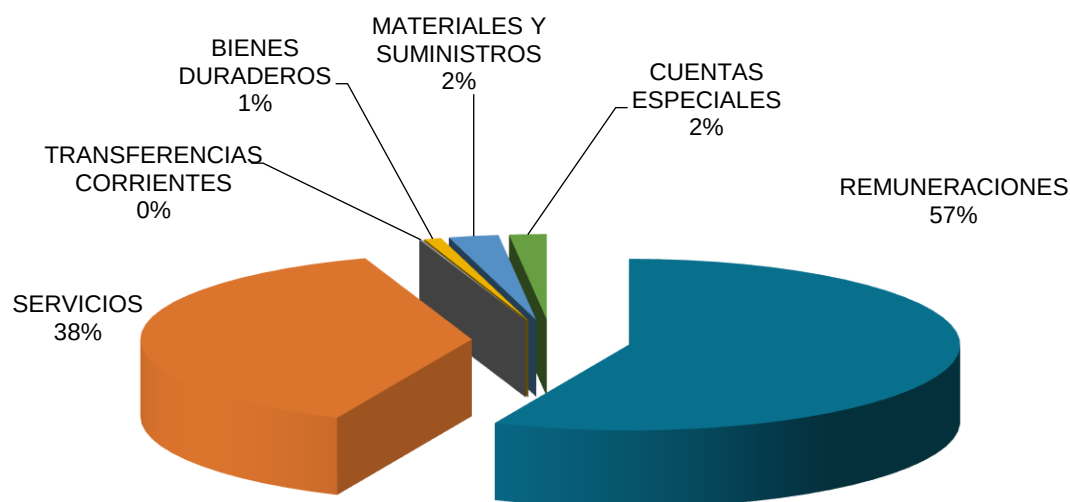
DEPENDENCIA	# META	ENUNCIADO	Presupuesto por meta	Ejecutado por meta	Porcentaje Ejecución
		veraz, suficiente y oportuna, respecto a los productos o servicios ofrecidos en el mercado costarricense.			
	3	Gestionar en un 100% las propuestas normativas asignadas a la División (Reglamentos, Lineamientos y Acuerdos: elaboración, seguimiento a implementación, socialización, o realización de observaciones), y coordinar las actividades de desarrollo normativa aplicable a las entidades supervisadas por SUGEVAL o las normas de carácter transversal en donde participen dos o más de las superintendencias del sistema financiero.	45.861.226,62	36.831.172,71	
	4	Atender en tiempo el 100% de las solicitudes para la autorización de metodologías de valoración a precios de mercado, registro de auditores externos elegibles, colaboración a Depto. Oferta Pública en trámites de autorización de nuevos productos, y conducción de investigaciones preliminares de denuncias que se asignan a la División.	30.546.406,84	24.531.833,73	
	5	Atender en tiempo el 100% de las solicitudes y tareas relacionadas con los Proyectos Estratégicos en los cuales participen miembros de la División.	34.499.960,86	27.706.934,83	
	6	Atender en tiempo el 100% de las actividades programadas para mejorar el desempeño organizacional (elaboración y actualización de procedimientos en el Sitio de Calidad, elaboración y atención de las tareas sobre la Autoevaluación de Control Interno, Plan de Continuidad y SEVRI, plan de Capacitación, Rendición de cuentas y memoria institucional, atención de recomendaciones de la Auditoría Interna, actividades de educación financiera asignadas, elaboración y evaluación del Plan Anual Operativo y Plan Estratégico Institucional, gestión de riesgos y calidad).	107.058.081,21	85.978.395,46	
		Tiempo no laborado (vacaciones, licencias, almuerzo)	153.252.238,69	123.076.945,11	
OFERTA PUBLICA			435.853.708,79	364.185.935,12	84%
	1	Atender las solicitudes de autorización de oferta pública (inscripción, modificación y desinscripción) de participantes y productos, así como las consultas sobre ofertas de valores o servicios no autorizadas, dentro de los plazos reglamentarios o procedimentales establecidos	272.270.093,64	227.500.504,54	

DEPENDENCIA	# META	ENUNCIADO	Presupuesto por meta	Ejecutado por meta	Porcentaje Ejecución
	2	Atender las labores programables relacionadas con la transparencia de la información disponible al público en materia de oferta pública, la formación y educación de los participantes del mercado y con la organización interna del trabajo del Departamento	32.993.741,59	27.568.554,29	
	3	Atender en tiempo el 100% de las solicitudes y tareas relacionadas con los Proyectos Estratégicos en los cuales participen funcionarios del Departamento	35.002.056,29	29.246.640,20	
	4	Atender en tiempo el 100% de las actividades programadas para mejorar el desempeño organizacional (elaboración y actualización de procedimientos en el Sitio de Calidad, elaboración y atención de las tareas sobre la Autoevaluación de Control Interno, Plan de Continuidad y SEVRI, plan de Capacitación, Rendición de cuentas y memoria institucional, atención de recomendaciones de la Auditoría Interna, actividades de educación financiera asignadas, la elaboración y evaluación del Plan Anual Operativo y Plan Estratégico Institucional, gestión de riesgos y calidad).	4.016.629,41	3.356.171,83	
		Tiempo no laborado (vacaciones, licencias, almuerzo)	91.571.187,86	76.514.064,25	
TOTAL			5.778.963.922,31	4.552.746.531,48	79%

D. Resumen

El presupuesto aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Contraloría General de la República para el período 2021 ascendió a la suma de **¢5.779,0** millones. En el siguiente gráfico se muestra la conformación porcentual por partida presupuestaria.

Gráfico No. 1 Conformación del Presupuesto por Partida



En cuanto a los ingresos recibidos y gastos ejecutados, correspondieron a **¢4.552,7** millones, un **78,78%** del presupuesto aprobado. Dada la naturaleza del financiamiento del presupuesto de la SUGEVAL, contenida en la Ley Reguladora del Mercado de Valores N° 7732, artículo 174; esta superintendencia no refleja superávit de ningún tipo y por lo tanto no se detalla información al respecto en este informe de liquidación.

E. Conclusión

El presupuesto para el 2021 aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Contraloría General de la República para la SUGEVAL por la suma de **¢5.779,0** millones, corresponde a los recursos necesarios para atender la ejecución de las actividades de supervisión y regulación encomendadas por Ley.

En relación con la ejecución del presupuesto de egresos, para el año 2021, considerando los esfuerzos de contención del gasto y el teletrabajo, se realizó una revisión más detallada de las necesidades formuladas y efectivamente ejecutadas, se adquirieron aquellos bienes o servicios realmente necesarios y un ahorro importante por capacitación virtual y viajes al exterior. Para una mayor eficiencia en el cumplimiento de las labores de la institución se implementaron una serie de proyectos de transformación tecnológica procurando un uso más eficiente de los recursos materiales planificados y cumpliendo con las políticas de austeridad dictadas por las autoridades superiores. Por otra parte, durante este año el proceso de reclutamiento para fortalecer las áreas de supervisión no se concluyó según lo

planeado, también se encuentra en proceso de aprobación las recomendaciones para fortalecer los equipos de trabajo de otras áreas de la Superintendencias dada la demanda de nuevas funciones para la innovación, estas mejoras organizativas serán implementadas en el año 2022

En el Gráfico dos se muestra el porcentaje de ejecución alcanzado por cada partida presupuestaria a nivel mayor.

Gráfico No. 2 Detalle de Ejecución de Presupuesto

